**INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DE LA DIVULGACIÓN ADICIONAL DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DEL CONSUMIDOR (ICR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

Cada consumidor recibirá la Divulgación del Informe del Consumidor (divulgación relacionada a la información de antecedentes).

Además de la Divulgación del Informe del Consumidor, el consumidor también recibirá la Divulgación adicional del ICR en los siguientes casos:

1. Entrevistas personales

Si la verificación de antecedentes incluye información derivada de entrevistas personales, entonces se debe proporcionar la Divulgación adicional del ICR. La forma más común son las entrevistas personales con (1) empleadores anteriores y (2) referencias personales o profesionales.

Notas:

* Hacer preguntas solo para confirmar información no representa una ICR.
* La comprobación de la educación no es una ICR.
* La verificación de las referencias (ya sea personales o profesionales) es una ICR.
* La verificación laboral utilizada solo para confirmar información sin hacer preguntas sobre el desempeño en el trabajo, “elegibilidad para recontratación”, etc., no es una ICR. No obstante, considerando las diferencias finas entre la verificación laboral que constituye una ICR y aquella que no lo es, nuestra política y nuestros protocolos exigen proporcionar la Divulgación adicional del ICR en todos los casos de verificaciones laborales.

2. California

En California, una ICR incluye un informe de antecedentes con o sin información obtenida en una entrevista personal. Por lo tanto, si el consumidor vive en California o solicita un trabajo en este estado, proporcione la Divulgación adicional del ICR.